

118060



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por diez años, en España, a favor de Don Antonio Esteve,
de nacionalidad española, residente en Manresa (provincia
de Barcelona), Plaza del Olmo, por "UN APARATO CUENTAGOTAS
PERFECCIONADO".

---ooOoo---

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En los Estados Unidos de América se construyen unos
aparatos de cristal y caucho destinados a cuentagotas,
que son más cómodos, más prácticos y aun más económicos que
muchos de los que se usan en nuestro país. Esto, que cons-
tituye un perfeccionamiento no practicado todavía en Espa-
ña, se propone introducirlo el solicitante y a este efecto
recaba patente de introducción por el término legal que le
garantice la fabricación exclusiva de dicho aparato cuenta-
gotas que pasamos a describir, acompañando, por vía de ejem-
plo, un dibujo que representa un caso de ejecución.
- 5.
- 10.



El cuerpo del aparato —Fig. 1— está formado por un tubo cilíndrico -1-, de cristal, vidrio o materia análoga, que presenta en -2- una estrangulación, y en el extremo opuesto se adelgaza, formando un cono -3-, que es el vertedero. Un tapón de caucho -4- en forma de casquillo está dispuesto para introducirse en la boca -5- del tubo, de manera que la estrangulación -2- impide que se corra al interior. Para obturar el vertedero -3- cuando el aparato está en reposo, hay la pequeña cápsula de caucho -6-, que se aplica como un dedal.

El funcionamiento de este cuentagotas es por demás sencillo. Colocado el dedal -6- en el pico del vertedero -3-, se procede a llenar el tubo con el líquido que ha de distribuirse en gotas. En esta operación no hay derrame, porque está obturado el vertedero. A continuación se enchufa el tapón -4- en la boca -5-, y queda el aparato como indica la Fig. 2.

En esta disposición puede quitarse la cápsula o dedal -6-, sin que se derrame el líquido contenido en el tubo, por impedirlo la presión atmosférica, y con ello queda ya el aparato dispuesto para el uso.

La presión ejercida por un dedo sobre la superficie externa, convexa, del casquillo -4-, determina la compresión del aire y del líquido contenido en el tubo, y en consecuencia la salida por el pico -3- de las gotas que se deseen.

Al cesar la presión del casquillo, la superficie convexa recobra su posición y en virtud de la presión atmosférica queda el líquido retenido en el tubo para utilizarse nuevamente, hasta su agotamiento.



Lo descrito hasta aquí viene a ser un cuentagotas depósito que substituye a los frasquitos de tapón esmerilado con unas ranuras para la salida del líquido en gotas por orificio capilar, y tiene sobre éstos la ventaja de ser más práctico y más económico. Pero, además, puede emplearse también como cuentagotas-vehículo, o sea que es susceptible de tomar o absorber por aspiración una determinada cantidad de líquido, para devolverla en forma de gotas, como si se tratara de los conocidos tubitos de cristal y manguito de goma, sobre los cuales tiene la ventaja de su más fácil limpieza y mayor duración.

N O T A

Declarando no ser practicada en España la fabricación de los aparatos cuentagotas descritos en esta memoria, y para garantía de propiedad y fabricación exclusiva de los mismos, se solicita patente de introducción en España, que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:

1ª Se REIVINDICA un aparato cuentagotas compuesto por un tubo cilíndrico de cristal o materia análoga, que presenta una estrangulación cerca de la boca, y un pico en el extremo opuesto del tubo, que forma el vertedero.

2ª Se REIVINDICA el empleo de un tapón de caucho en forma de casquillo, con la superficie externa convexa, el cual puede enchufarse al tubo, adaptándose dentro de su boca, sin que pueda correrse hacia el interior, por impedirlo la estrangulación de aquél.

18060



3^a Se REIVINDICA el empleo de una pequeña cápsula o dedal que puede adaptarse exteriormente al pico del vertedero, obturándolo, para impedir la salida del líquido.

70. Todo según se detalla en la presente memoria y dibujo que la acompaña.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, cual objeto es: "UN APARATO CUENTAGOTAS PERFECCIONADO".

75. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 3 de mayo de 1930.

ANTONIO ESTEVE

P.A. JAIME ISERN

P. P.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read "Jaime Isern", is written over a horizontal line.

Fig. 1

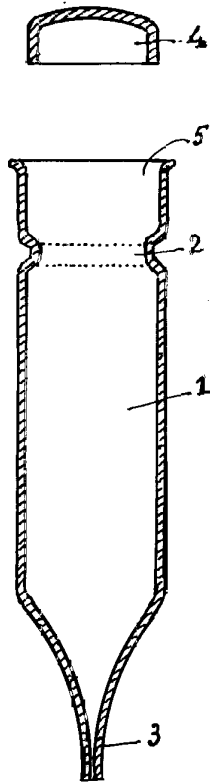
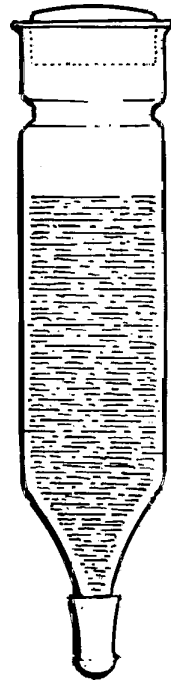


Fig. 2



Barcelona 3 Mayo 1930
 Jaime Freu
 por J. Miralles